



SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA CON FECHA 15 DE FEBRERO DE 2024.

2-4.- ACTO PRIVADO ELECTRÓNICO DE APERTURA DE SOBRE A (Declaración responsable/proposición económica/criterios matemáticos/automáticos) EN SU CASO DE CLASIFICACIÓN DE OFERTAS Y DE PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN CORRESPONDIENTE AL PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO CON TRAMITACIÓN ORDINARIA CONVOCADO PARA LA CONTRATACIÓN DEL “Suministro de alquiler de sillas y tableros para eventos organizados por la Concejalía de Cultura y de Festejos” (SUMINISTROS 1/24).

Concejalía	Junta de Gobierno Local
Unidad Gestora	42102 - Sección de Educación y Cultura
Objeto del contrato	LICITACIÓN CONTRATO SUMINISTROS DE ALQUILER DE SILLAS Y TABLEROS PARA EVENTOS CONCEJALÍA DE CULTURA Y FESTEJOS SUMINISTROS 1/24
Tipo de Contrato	1. Suministros
Procedimiento	Abierto simplificado criterios solo Matemáticos
Tramitación	Ordinaria
Aplicación presupuestaria	42102/3341/22725 PLURIANUALIDAD 2024 Y 2025
Presupuesto base licitación (IVA incluido)	97966,44
Valor estimado	80964
Duración	2 AÑOS
Prórroga	0
Modificación prevista	NO
Tipo de licitación	Precios unitarios a la baja.

AUTORIZACIÓN DEL CONTRATO E INICIO DEL EXPEDIENTE: Acuerdo de la Junta de Gobierno de 24/01/24.

CONVOCATORIA LICITACIÓN: Plataforma de Contratación del Sector Público el 30/01/2024.

CONCLUSIÓN PLAZO PRESENTACIÓN PROPOSICIONES: 14/02/2024.

PROPOSICIONES FORMULADAS: Una (1).

APERTURA SOBRE A.

Se procede a celebrar, de acuerdo con el art. 83.2 del RGLCAP y 157.4 y 159 de la LCSP, acto de apertura del sobre A, de Declaración de capacidad para contratar/propuesta económica/criterios matemáticos, dándose lectura a la propuesta económica/criterios matemáticos/automáticos, que en el mismo se contiene, que es la que resumidamente se detalla a continuación:

LICITADOR	OFERTA ECONOMICA
Angel-Abraham Hernández Sánchez (**6636**)	- Principal: 1,63 euros - IVA (21%): 0,34 euros - Total: 1,97 euros



	<p style="text-align: center;">DESGLOSE:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Precio unitario silla arriendo: <ul style="list-style-type: none"> - Principal: 1,55 euros - IVA (21%): 0,32 euros - Total: 1,87 euros ● Precio unitario silla canon mantenimiento: <ul style="list-style-type: none"> - Principal: 0,08 euros - IVA (21%): 0,01 euros - Total: 0,09 euros
--	---

A la vista de lo anterior, se comprueba que existe error material en el cálculo del importe del I.V.A -tanto en el precio del arriendo como en el precio del canon de mantenimiento- siendo los importes correctos en concepto de I.V.A.: 0,33 € y 0,02 €, respectivamente.

Seguidamente la Junta de Contratación acuerda

PRIMERO.- EVALUAR las ofertas con el siguiente resultado, con los importes correctos que en concepto de I.V.A. corresponden tanto al precio del arriendo como al precio del canon de mantenimiento, respectivamente:

LICITADOR	OFERTA ECONOMICA
Angel-Abraham Hernández Sánchez (***6636**)	<ul style="list-style-type: none"> - Principal: 1,63 euros - IVA (21%): 0,34 euros - Total: 1,97 euros <p style="text-align: center;">DESGLOSE:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Precio unitario silla arriendo: <ul style="list-style-type: none"> - Principal: 1,55 euros - IVA (21%): 0,33 euros - Total: 1,88 euros ● Precio unitario silla canon mantenimiento: <ul style="list-style-type: none"> - Principal: 0,08 euros - IVA (21%): 0,02 euros - Total: 0,10 euros

SEGUNDO: CLASIFICAR a los licitadores en el orden que se refleja a continuación:

Nº de orden	LICITADOR	PRECIO
1	Angel-Abraham Hernández Sánchez (***6636**)	<ul style="list-style-type: none"> - Principal: 1,63 euros - IVA (21%): 0,34 euros - Total: 1,97 euros <p style="text-align: center;">DESGLOSE:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Precio unitario silla arriendo: <ul style="list-style-type: none"> - Principal: 1,55 euros - IVA (21%): 0,33 euros - Total: 1,88 euros ● Precio unitario silla canon

El Secretario/a de la Junta de Contratación (firmado digitalmente)



		<p>mantenimiento:</p> <ul style="list-style-type: none">- Principal: 0,08 euros- IVA (21%): 0,02 euros- Total: 0,10 euros
--	--	---

TERCERO.- PROPONER como adjudicatario, al resultar la oferta económicamente más ventajosa, la oferta suscrita por Angel-Abraham Hernández Sánchez (***6636**), en los siguientes términos:

- **Adjudicatario/a:** Angel-Abraham Hernández Sánchez (***6636**).
- **Precio de adjudicación:**
 - Principal: 1,63 euros
 - IVA (21%): 0,34 euros
 - Total: 1,97 euros

DESGLOSE:

1. **Precio unitario silla arriendo:**
 - Principal: 1,55 euros
 - IVA (21%): 0,33 euros
 - Total: 1,88 euros
 2. **Precio unitario silla canon mantenimiento:**
 - Principal: 0,08 euros
 - IVA (21%): 0,02 euros
 - Total: 0,10 euros
- **Importe máximo de adjudicación:**
 - Importe neto: 80.964 €.
 - IVA (21 %): 17.002,44 €.
 - Total: 97.966,44 €.
 - **Duración del contrato:** Veinticuatro (24) meses, contados a partir de la formalización del mismo.
 - **Prórroga:** No.
 - **Modificación prevista:** No.
 - **Revisión de precios:** No.
 - **Lugar de ejecución/entrega:** Espacios designados por las Concejalías de Cultura y Festejos.
 - Como quiera que la mesa tablero representa un porcentaje mínimo respecto al importe global del contrato al necesitarse aproximadamente 60 mesas-tableros al año, se establece un precio fijo a efectos de pago de 12,71 euros I.V.A. incluido.
 - **Otras condiciones de adjudicación:** Conforme a los pliegos reguladores y la oferta adjudicada.

CUARTO.- Se ha comprobado que el licitador propuesto se encuentra al corriente en obligaciones tributarias, con la Seguridad Social y la Hacienda Local.

QUINTO.- REQUERIR al primer clasificado, ANGEL-ABRAHAM HERNANDEZ SANCHEZ (***6636**), a fin de que en un plazo máximo de SIETE (7) días hábiles cumplimente los siguientes extremos, de acuerdo a lo previsto en el art. 159.4.f) de la LCSP:

1. Al ser persona física aportará DNI en vigor.
2. Acreditación de la solvencia económico-financiera y Técnico-profesional en los términos establecidos en el apartado 12 del Cuadro de Características del PCAP.

El Secretario/a de la Junta de Contratación (firmado digitalmente)



3. Documentación justificativa de haber constituido la garantía definitiva por importe de 4.048,20 euros (5 % del presupuesto base de licitación, IVA excluido).
4. Documento relativo a disponer efectivamente de los medios que se hubiese comprometido a dedicar o adscribir a la ejecución del contrato conforme al artículo 76.2 de la LCSP.
5. Justificante de estar dado de alta en el Impuesto sobre Actividades Económicas en el epígrafe correspondiente al objeto del contrato y al corriente en el pago del mismo, aportando al efecto copia de la carta de pago del último ejercicio, a la que se acompañará una declaración responsable de no haberse dado de baja en la matrícula del citado impuesto.
En caso de estar exento de este impuesto se deberá presentar declaración justificativa al respecto.
6. Seguro de responsabilidad civil, en los términos establecidos en la cláusula 12.2.2 del PCAP.

**CERTIFICO Y PASE AL SERVICIO DE CONTRATACIÓN.
CON LA SALVEDAD DEL ART. 206 DEL REGLAMENTO DE ORGANIZACIÓN,
FUNCIONAMIENTO Y REGIMEN JURIDICO DE LAS CORPORACIONES LOCALES
FDO.: SECRETARIO/A DE LA JUNTA DE CONTRATACIÓN,**

*Excmo. Ayuntamiento de Toledo.- Plaza del Consistorio, 1.- 45071 TOLEDO.-
SERVICIO DE CONTRATACION, PATRIMONIO Y ESTADISTICA.-*